



Para publicación inmediata: 14/08/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

PROMULGA EL GOBERNADOR CUOMO INICIATIVA QUE OBLIGA A USAR AGUJAS DESECHABLES EN ESTUDIOS DE TATUAJES Y PERFORACIONES CORPORALES

El Gobernador Andrew M. Cuomo promulgó hoy legislación que obligará a los estudios de tatuajes y perforaciones corporales a utilizar agujas desechables y tinta desechable para todos los procedimientos realizados en sus establecimientos.

“Reutilizar agujas para tatuajes o perforaciones presenta riesgos sanitarios potencialmente graves y que pueden poner en peligro la vida”, dijo el Gobernador Cuomo. “Esta nueva ley es un importante avance para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y hacer responsables a quienes no toman las precauciones apropiadas”.

Las leyes estatales anteriormente no establecían ningún estándar para los especialistas en tatuajes o perforaciones corporales respecto a los productos y materiales utilizados para realizar tatuajes y perforaciones. Esta iniciativa (S.1421/A.1334) ahora obligará a los especialistas en tatuajes y perforaciones a utilizar tinta y agujas desechables en todos los procedimientos de tatuajes y perforaciones corporales. La tinta desechable y las agujas desechables vienen en paquetes sellados y estériles y están diseñados para un solo uso.

Además, la nueva ley obligará tanto al especialista como a la persona que recibe el tatuaje o la perforación a firmar un formulario de consentimiento que confirme que el especialista: (1) mostró todos los materiales desechables a utilizar durante el procedimiento dentro de sus empaques estériles sellados, y (2) abrió todos los materiales desechables en presencia de la persona que recibe el tatuaje o perforación. La nueva ley obligará al estudio de tatuajes o perforaciones a entregar una copia del formulario de consentimiento a la persona que recibe el procedimiento y obliga al estudio a conservar una copia del formulario durante por lo menos siete años.

Esta iniciativa entrará en vigor 120 días después de ser promulgada.

El Senador David Carlucci dijo, “Actualmente no hay reglas ni regulaciones que hagan responsable a un especialista en tatuajes o perforaciones corporales por los materiales utilizados, como agujas y tinta reutilizables. La hepatitis C es una enfermedad muy

grave, mortal, y me alegra que junto con el Gobernador Cuomo y el Asambleísta Zebrowski hayamos podido dar al público las herramientas necesarias para protegerse y para prevenir la propagación de la hepatitis C”.

El Asambleísta Ken Zebrowski dijo, “Esta legislación es una medida sensata que establece lineamientos básicos y necesarios respecto a cómo se utilizan los materiales en estudios de tatuajes y perforaciones corporales. La reutilización de tintas y agujas puede fácilmente propagar enfermedades, y requerir materiales desechables reducirá el riesgo de transmisión y garantizará que estos procedimientos se realicen de manera segura. Esta ley llevará nuevos estándares a lo que es una industria relativamente poco regulada. Quisiera agradecer al Gobernador Cuomo por promulgar esta iniciativa crítica que protegerá a los consumidores”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418